

## ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 25 de marzo de 2022, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Ignacio Rivas, Javier Contador y Alejandra Vargas quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

### I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

<b>DESCRIPCION COMPRA</b>	<b>Selección de Proveedores de Cargador Residencial de Vehículos Eléctricos y su Instalación para el Programa del Ministerio de Energía: "Aceleración de la Electromovilidad en el Segmento de Vehículos de Transporte Público Menor".</b>
<b>ID MERCADO PÚBLICO</b>	-

### II.- EVALUACIÓN

<b>PROPONENTES:</b>	<b>Unión Temporal entre Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A y Copec Voltex SpA</b>	<b>Enel X Chile SpA</b>	
---------------------	---	-------------------------	--

\* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación\*

#### Documentos solicitados en instrucciones al presentar la oferta

1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	
2. Oferta técnica	SI	SI	

#### Criterios de Evaluación

<b>Evaluación Técnica:</b>			
Factor N°1: Factor Precio	100	65	
Factor N°2: Factor Experiencia	100	100	

#### Ponderación Criterios de Evaluación

<b>Evaluación Técnica (100%)</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	
Factor N°1: Factor Precio	70	46	
Factor N°2: Factor Experiencia	30	30	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	

### III.- OBSERVACIONES

**Se propone seleccionar la oferta de: Unión Temporal entre Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A y Copec Voltex SpA**

**V.- ELABORACION Y REVISION**

REVISIÓN		VISACIÓN				COMISIÓN EVALUADORA			
PROFESIONAL	<b>Ignacio Santelices</b>	PROFESIONAL	<b>Sebastián Jure</b>	PROFESIONAL	<b>Anita Becerra</b>	PROFESIONAL	<b>Ignacio Rivas</b>	PROFESIONAL	<b>Javier Contador</b>
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Subdirector Operaciones	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
									
PROFESIONAL	<b>Paula Miranda</b>	PROFESIONAL	<b>Cristina Victoriano</b>	PROFESIONAL	<b>Alejandra Vargas</b>				
CARGO	Jefe Administración y Finanzas	CARGO	Jefa Transporte Eficiente	CARGO	Profesional				
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética				
FIRMA		FIRMA		FIRMA					
									